

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.

O. M. 1.621/58 por la que se aprueba la entrega de mando de la lancha torpedera "L. T.-31".—Página 1.026.

O. M. 1.622/58 por la que se aprueba la entrega de mando de la lancha torpedera "L. T.-29".—Página 1.026.

O. M. 1.623/58 por la que se aprueba la entrega de mando del guardacostas "Arcila".—Página 1.026.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.

O. M. 1.624/58 (D) por la que se dispone pasen destinados a la Ayudantía Mayor del Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo los Sargentos Fogoneros que se citan.—Página 1.026.

O. M. 1.625/58 (D) por la que se dispone pase destinado al Polígono "González-Hontoria" el Sargento Fogonero D. Juan Gutiérrez Domínguez.—Página 1.026.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Jubilaciones.

O. M. 1.626/58 (D) por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Operario de segunda (Albañil) Francisco García Conesa.—Página 1.026.

PERSONAL VARIO

Retiros.

O. M. 1.627/58 (D) por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Mecánico Electricista) don Manuel Díaz Rascado.—Página 1.026.

JEFATURA DE INSTRUCCION

MILICIA NAVAL UNIVERSITARIA

Nombramiento y prácticas.

O. M. 1.628/58 (D) por la que se otorgan los empleos que se indican a los Cabos primeros que se relacionan, que deberán efectuar las prácticas correspondientes.—Página 1.027.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Situaciones.

O. M. 1.629/58 por la que se dispone pase destinado a la Escuela Naval Militar el Músico de segunda clase de Infantería de Marina D. Francisco Landín Pazos. Página 1.027.

TROPA

Destinos.

O. M. 1.630/58 por la que se dispone pase destinado al Tercio del Sur el Músico de tercera clase de Infantería de Marina Francisco Guillamó Pérez.—Página 1.027.

EDICTOS

Provisión de destinos.—Página 1.028.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.

Orden Ministerial núm. 1.621/58. — Se aprueba la entrega de mando de la lancha torpedera *L. T.-31*, efectuada el día 9 de enero de 1958 por el Teniente de Navío D. Carlos María Alvear Criado al de su igual empleo D. Luis del Campo Herrero.

Madrid, 11 de junio de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.622/58. — Se aprueba la entrega de mando de la lancha torpedera *L. T.-29*, efectuada el día 19 de diciembre de 1957 por el Teniente de Navío D. José María Vallarino Serís al de su igual empleo D. Manuel de la Herrán Pastor.

Madrid, 11 de junio de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.623/58. — Se aprueba la entrega de mando del guardacostas *Arcila* efectuada el día 10 de marzo de 1958 por el Teniente de Navío D. Euclides Franco Teijo al de su igual empleo D. Francisco Sepúlveda Arvez.

Madrid, 11 de junio de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 1.624/58 (D). — Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer el cese de los Sargentos Fogoneros D. Juan Díaz López y D. Vicente Grimaldos Yáñez en la dotación del dragaminas *Lérez* y su destino a la Ayudantía Mayor de aquel Arsenal, con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 11 de junio de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.625/58 (D). — Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer, en 26 de mayo último, el destino al Polígono "González-Hontoria", con carácter forzoso a todos los efectos, del Sargento Fogonero D. Juan Gutiérrez Domínguez.

Madrid, 11 de junio de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Maestranza de la Armada.

Jubilaciones.

Orden Ministerial núm. 1.626/58 (D). — Se dispone que el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Albañil) Francisco García Conesa pase a la situación de "jubilado", causando baja en la situación de "activo" el día 20 de noviembre del año en curso por cumplir en la indicada fecha la edad reglamentaria para ello, quedando pendiente del señalamiento por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del Estado del haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 11 de junio de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Personal Vario.

Retiros.

Orden Ministerial núm. 1.627/58 (D). — Se dispone que el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Mecánico-Electricista) D. Manuel Díaz Rasca do pase a la situación de "retirado", causando baja en la situación de "activo" el día 11 de noviembre del año en curso por cumplir en la indicada fecha la edad reglamentaria para ello, quedando pendiente del señalamiento por el Consejo Supremo de Justicia Militar del haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 11 de junio de 1958.

ABARZUA

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

JEFATURA DE INSTRUCCION**Milicia Naval Universitaria.***Nombramiento y prácticas.*

Orden Ministerial núm. 1.628/58 (D). — Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 267), se otorgan los empleos que se indican a los Cabos primeros de la Milicia Naval Universitaria que a continuación se relacionan, los que fueron declarados "aptos" para su ascenso por Ordenes Ministeriales de 22 de octubre de 1955 (D. O. núm. 240), 30 de octubre de 1956 (D. O. núm. 247) y 19 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 263).

Estos Oficiales efectuarán las prácticas que determina el artículo 31 del citado Reglamento en el Grupo Especial de Infantería de Marina y Hospital de Marina que al frente de cada uno de ellos se indica, durante el período comprendido entre el 1 de julio y 1 de noviembre del año en curso:

Teniente provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Infantería de Marina.

Don Antonio Fernández Fábrega. — Grupo Especial de Infantería de Marina. San Fernando (Cádiz).

Don Vicente Carlos Jiménez Groh.—Idem id.

Don Federico Basáñez Ryan.—Idem id.

Don Joaquín Ochoa Sarachaga.—Idem id.

Teniente Médico provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad.

Don Manuel Cánovas Molina. — Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 11 de junio de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA**Cuerpo de Suboficiales y asimilados.***Situaciones.*

Orden Ministerial núm. 1.629/58. — Se dispone que el Músico de segunda clase de Infantería de Marina D. Francisco Landín Pazos cese en su actual situación de "disponible voluntario", fijada por

Orden Ministerial de 30 de mayo de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 125), y pase destinado, con carácter forzoso a todos los efectos, a la Escuela Naval Militar.

Madrid, 11 de junio de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Tropa.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 1.630/58. — Se dispone que el Músico de tercera clase de Infantería de Marina Francisco Guillamó Pérez cese en la Escuela Naval Militar y pase destinado al Tercio del Sur.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 11 de junio de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

EDICTOS

(260)

Don Mateo Perelló Perelló, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de Libreta de Inscripción Marítima del inscripto del Trozo de Palma de Mallorca Pablo Marqués Mesquida,

Hago saber: Que en el mencionado expediente el excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina de Baleares ha decretado justificado el extravío de dicho documento; quedando por tanto nulo y sin valor alguno, e incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Palma de Mallorca a treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, Mateo Perelló Perelló.

(261)

Don José Masip Cosín, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Castellón,

Hago saber: Que por resolución del excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, de fecha 26 mayo pasado, se declaran nulos y sin valor los documentos que se expresan a continuación, incurriendo en responsabilidad las personas que los posean y no hagan entrega de ellos a las Autoridades de Marina.

Libreta de Inscripción Marítima de Francisco López Martín, folio 58 de 1944 de Almería.

Libreta de Inscripción Marítima de Francisco Palmer Ferrer, folio 2 de 1923 de Castellón.

Castellón, 2 de junio de 1958.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *José Masip Cosín*.

(262)

Don José L. Moya Fernández, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena y del expediente de pérdida de Cartilla Naval a favor de Francisco Pulido Peña,

Por el presente hago saber: Que al folio 13 del referido expediente existe un decreto auditoriado por el que se declara nulo y sin valor el citado documento, debiendo hacer entrega del mismo quien lo poseyera o hallare a las Autoridades de Marina.

Cartagena, 3 de junio de 1958.—El Juez instructor, *José L. Moya*.

(263)

Don Abelardo Santalla Santiago, Teniente Coronel de Máquinas de la Armada, Juez instructor del expediente número 357 de 1958, instruído por pérdida de la Guía de Pertenencia de Armas, F. N. número 1733, del Teniente Coronel de Máquinas D. José Díaz Vázquez,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo resultó acreditado el extravío de dicho documento, declarándose nulo y sin valor el mismo, haciéndose responsable a la persona o personas que lo posean y no lo entreguen a la Autoridad de Marina.

El Ferrol del Caudillo, a 2 de junio de 1958.—El Teniente Coronel de Máquinas, Juez instructor, *Abelardo Santalla Santiago*.

(264)

Don Víctor Gutiérrez Jiménez, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 6 de 1958, instruído por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima perteneciente a Luciano Fra Pérez.

Hago saber: Que por decreto auditoriado de 2 de mayo de 1958, del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciera entrega del mismo.

Cádiz, 10 de junio de 1958.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Víctor Gutiérrez Jiménez*.

PROVISION DE DESTINOS

A los efectos determinados en la Orden Ministerial de 3 de noviembre de 1945 (D. O. núm. 254), se relacionan a continuación los destinos que se ha resuelto proveer durante el presente mes.

CUERPO ECLESIASTICO DE LA ARMADA

DESTINOS	CLASIFICACION E.	CATEGORIA	JEFE U OFICIAL QUE LO DESEMPEÑA	CAUSA DE LA VACANTE
Capellán del Cuarto Grupo de Escolta.....	Provisión normal.....	Capellán segundo.....	Vacante.....	Por nueva creación.